



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Popayán, Cauca.

CODIGO 19-001-31-03-006

Correo: [j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN  
DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTI CUATRO

Mediante Oficio Nro. 120-2023 EE- 3364 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, informa al Despacho que se inscribió el oficio 881 del 27 de septiembre de 2023, Por lo cual se

DISPONE

Poner en conocimiento de las partes el oficio 120-2023-EE- 3364 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, en el que comunica la inscripción de la admisión de la demanda ordenada dentro del proceso radicado al número 19001-31-03-006-2023-00143-00 Proceso Declarativo De División Material seguido por LUIS ALBERTO CALVO, JORGE ENRIQUE VARGAS LOAIZA, LILIAM LORENA BETANCUR BENITEZ, DAIRO DE JESUS CORREA CALVO y RENAN HOMERO ORDOÑEZ SANTACRUZ contra OLGA ROCIO GURRUTE ASTUDILLO, ALBA MARINA AMAYA BOLAÑOS, LUZ MARINA SALAZAR TOMBE Y OTROS sobre el folio de matrícula inmobiliaria 120-193882 de la ORIP Popayán.

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

JUEZ

**NOTIFICACION**

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 02 hoy 15 de enero de 2024 de 2024 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO  
SECRETARIA